

## COMUNICADO No.2

DE: Sección de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

FECHA: 19 de agosto 2025

ASUNTO: Inconvenientes - correo electrónico y OneDrive

Nos permitimos informar que en este momento los topes máximos permitidos de capacidad en almacenamiento de información tanto en el buzón de correo electrónico como en la aplicación de OneDrive se han sobrepasado, para resolver el impase, necesitamos del concurso de toda la comunidad universitaria, realizando cada uno de nosotros las siguientes tareas:

1. Vaciar la papelera de reciclaje de su OneDrive
2. Vaciar la papelera de reciclaje de su cuenta de correo electrónico
3. Continuar compartiendo los enlaces de los archivos en lugar de los archivos como adjuntos.
4. Sacar copia de seguridad (backup) de su cuenta de correo electrónico en el disco duro de su equipo de cómputo, de los archivos más antiguos, si necesita de apoyo, desde la SIIT estaremos prestos a colaborarles en la medida de lo posible.

Se reitera el cumplimiento de los lineamientos establecidos en:

**Circular Conjunta No. 001 de 2024** sobre uso de correo electrónico, enlace circular:  
<https://www.udenar.edu.co/circular-conjunta-001-correo-electronico-institucional/>

**Circular No. 008 Año 2025** sobre Capacidad de almacenamiento en correo electrónico y OneDrive

[https://liveudenaredu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/infraestructura\\_tic\\_udenar\\_edu\\_co/EV-HqVy4j21LqGFThtZtZM7wBW03jSewQhg4XHHQ4sI09Rg?e=gicnDs](https://liveudenaredu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/infraestructura_tic_udenar_edu_co/EV-HqVy4j21LqGFThtZtZM7wBW03jSewQhg4XHHQ4sI09Rg?e=gicnDs)

Si entre todos realizamos esta labor, vamos a poder seguir utilizando el OneDrive, ya que realmente debemos necesariamente depurar la información.

Por el momento les solicitamos su apoyo y comprensión, y consideramos que, si entre todos realizamos la tarea, mañana miércoles 20 agosto, ya tendremos nuevamente en funcionamiento el servicio de OneDrive.

San Juan de Pasto, 19 de agosto 2025